

ACTA Nº 26/91

En Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9, (Salón de Actos del Ministerio de Educación y Cultura), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Heber Freiria (Tesorero), Sr. Agustín Canessa, Dr. Ricardo Velluti e Ing. Luis De León.

Faltan con aviso: Ing. Herbert Donner e Ing. Rafael Guarga.

Faltan sin aviso: Dr. Juan Oribe e Ing. Armando Rabuffetti.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS Nos. 23 y 24 (repartidas).

Se aprueban sin modificaciones.

Se reparte por parte de Secretaría el Acta Nº 25/91, a ser considerada en la próxima sesión.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa que el Proyecto CONICYT/BID ingresó en el Directorio del Banco hace 3 días, configurándose así la etapa final de su itinerario previo a la aprobación final. Se toma conocimiento.

En otro orden, expresa que en el seno de la Comisión BID (la cual se reunió previamente a la presente sesión del Consejo) se trató la problemática referida a la incorporación del personal. A este respecto existen serias dificultades numéricas, debido a que, de la partida a disponerse (260 mil dólares) sólo van a poder utilizarse con la finalidad de abonar remuneraciones, unos

200 mil, puesto que el monto restante debe ser utilizado en contratos de diverso tipo (servicios, teléfonos, computación, etc.). Acota que incluso el monto total a utilizarse para estos servicios no está claramente definido (según la Contaduría General de la Nación, el rubro refiere a "Gastos de funcionamiento"). De cualquier modo, para cumplir el Programa y las remuneraciones aprobadas por este Consejo, va a haber que encontrar otro tipo de soluciones.

Continúa diciendo el Sr. Presidente que, naturalmente, se va a poder contar con la cooperación española prometida. Sin embargo (amén de que no es posible saber en cuanto tiempo se podrá disponer de ese dinero, puesto que eso depende de la negociación y la firma del acuerdo) dicha cooperación está condicionada a la presentación de un proyecto. Lógicamente, no se desean remunerar funcionarios locales (lo cual es razonable), así como es posible que se incluyan términos en la negociación para la contratación de consultores españoles, etc.. Esta reunión (con la participación de OPP, MRREE, el ICI y la Embajada española) habrá de llevarse a cabo en noviembre.

Por otra parte, se estudia la posibilidad de poder conseguir fondos de Naciones Unidas (que el Uruguay maneja habitualmente) para un eventual apoyo, pero esto depende de una decisión política del gobierno.

El Sr. Presidente continúa manifestando que, por otra parte, el contrato de obra resulta muy inestable como régimen, puesto que no da tranquilidad al funcionario (tranquilidad necesaria para dejar otras actividades). Sería preferible que pudiera contarse con contratos de función pública, si bien ésta decisión está en manos de los técnicos.

El Sr. Presidente informa que ha propuesto en el seno de la Comisión BID la solicitud de una entrevista con el Sr. Presidente de la República, a efectos de señalar claramente que el Poder Ejecutivo ha tenido confianza en el Proyecto y que el mismo representa un gran esfuerzo económico para el país y es de una proyección trascendente para el futuro. Planteadas de este modo las cosas, no resulta coherente correr el riesgo de que el BID no se considere satisfecho con la reestructura y el refuerzo institucional de CONICYT, lo cual implicaría el riesgo de que no

exista desembolso por parte del Banco y el país se encuentre con que debe pagar miles de dólares por comisiones de un Proyecto que no puede ejecutarse. Este es un riesgo cierto, recalca el Sr. Presidente y el Sr. Presidente de la República debe estar al tanto del mismo.

Recuerda que hay antecedentes al respecto, experiencias negativas como la de la Universidad de la República en épocas de la dictadura, que le han costado al país varios millones de dólares. Expresa que no quiere estar al frente de un organismo que repita semejantes errores, sin previo aviso.

En otro orden, entiende que sería conveniente consultar al Sr. Ministro de Educación, el cual ha estado siempre de acuerdo con la reestructura original votada en el Consejo. Ante una consulta, deja constancia en actas de que no se refería al Consejero Canessa como al autor de la iniciativa de proponer contratos de obra.

El Sr. Consejero Canessa expresa su acuerdo con la propuesta del Sr. Presidente, entendiéndolo que la gravedad y urgencia de la situación así lo amerita. Entiende, sin embargo, que en lo personal, se ve inhibido de votar la misma, puesto que su mandante (el Sr. Ministro de Educación) preferiría que el tema se mantuviera en la órbita del MEC. De todas maneras, aclara que si la propuesta se convierte en una decisión del cuerpo, se pondrá en contacto con el Sr. Ministro lo antes posible (está de viaje, participando en la Conferencia General de UNESCO) para explicarle lo resuelto.

El Sr. Consejero Trujillo manifiesta su acuerdo con lo expresado por el Sr. Consejero Canessa.

El Sr. Presidente ratifica (y desea que conste expresamente en actas) que su propuesta no implica la menor crítica al MEC, puesto que este Ministerio aceptó desde un principio el presupuesto elaborado en el seno del Consejo y el Proyecto fue cortado en contra de su voluntad.

Se cambian ideas.

### 3.- DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

Se han repartido entre los Sres. Consejeros los documentos del Proyecto aprobado. Se resuelve el envío de los mismos a los Sres. Ministros de Educación y Cultura y de Economía y Finanzas, así como al Sr. Director de OPP, con la salvedad de que los mismos pueden estar eventualmente sujetos a modificaciones. Se resuelve igualmente pasar copia de los mismos al Instituto Clemente Estable, a PEDECIBA y a la Universidad de la República.

### 4.- LLAMADO A BECAS, PASANTIAS Y COMPLEMENTOS.

El Sr. Presidente informa que ha sido cerrado el llamado a Becas, Pasantías y Complementos de Beca. Da la palabra al Sr. Secretario Técnico, Arq. Campiotti.

El Sr. Secretario informa que se ha procedido, por parte de la Secretaría, a relevar el material presentado por los aspirantes, haciendo una clasificación primaria y procesando las fichas individuales. Ante la consulta de los Sres. Consejeros, recuerda que existe una disponibilidad aproximada, en el rubro, de 30 mil dólares para atender este programa.

### 5.- DESIGNACION DE COMISIONES.

Se propone, por parte del Sr. Presidente, que los Sres. Consejeros vayan pensando la mejor manera de integrar las Comisiones que habrán de constituirse para el Proyecto BID, es decir, de Becas, Proyectos, etc..

Se cambian ideas al respecto.

Igualmente se cambian ideas en torno a temas conexos.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que es necesario aunar criterios en cuanto a dos aspectos: En primer lugar, recuerda que hay una estructura que va trabajar en paralelo con el CONICYT, el PEDECIBA. El segundo aspecto tiene que ver con la implementación de la inserción del Consejo en el sistema de evaluación de proyectos españoles. Este exhibe una multitud de garantías: transparencia, evitar la endogamia que se da en comu-

nidades científicas pequeñas como la nuestra, nivel e incluso la posibilidad de fortalecer la cooperación.

El Sr. Presidente manifiesta su acuerdo con el Sr. Vicepresidente. Sin embargo, aclara que no es conveniente depender exclusivamente, en ese plano, de la evaluación española. Entiende que es posible y deseable, el usufructo de la cooperación a nivel regional.

El Sr. Vicepresidente expresa que, desde luego, puede haber áreas científicas en la región, donde exista un nivel de excelencia que haga imperativo el recurrir a una evaluación de ese tipo.

El Sr. Consejero Velluti explica que recientemente la Universidad acaba de iniciar una experiencia sumamente trascendente: un llamado a proyectos de investigación y posterior evaluación de los mismos, la cual se llevó a cabo enteramente en el país. El Sr. Consejero Velluti expresa que si bien la experiencia ha sido sumamente beneficiosa por sus características y por el hecho de impulsar un cambio en ese sentido (puesto que resultaba inédita en el ámbito de la Universidad) hubo errores en la evaluación típicos de la forma en que la misma fue hecha. Finaliza diciendo que personalmente no le caben dudas de la necesidad de contar con un sistema de evaluación exógeno e idóneo.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti manifiesta sus dudas acerca del éxito que pueda tenerse con la integración de Comisiones: reflexiona que normalmente el Consejo funciona con el 50% de sus miembros (que deben atender otras obligaciones), le preocupa la posibilidad de que eventualmente el Consejo pueda no ser operativo en espera de que las Comisiones de Área se expidan.

#### 6.- NOTA RECIBIDA DEL PEDECIBA.

El Sr. Secretario Técnico da lectura a la nota recibida por el Consejo, la cual expresa la necesidad de una participación en pleno de dicho cuerpo, así como el temario a considerar.

El Sr. Presidente comenta que la nota es algo peculiar, en tanto el Consejo ha resuelto designar una pequeña delegación y que no está abocado a discutir la política de CONICYT en relación a las Ciencias Básicas (eso está fuera de la cuestión). Asimismo expresa que desde luego, el CONICYT está abierto a discutir los mecanismos de colaboración e imagina que PEDECIBA no ha tenido la intención de imponer un temario a la reunión.

El Sr. Presidente sugiere responder dando la constitución de la Comisión que el CONICYT ha designado, así como aclarar que los temas a discutir refieren esencialmente a los mecanismos de ejecución del Proyecto BID.

Se resuelve integrar la Comisión, presidida por el Sr. Presidente, con el Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo y los Sres. Consejeros De León, Freiría y Velluti.

#### 7.- ASUNTOS ENTRADOS.

El Sr. Secretario Técnico da lectura a la nota recibida del Jet Propulsion Laboratory de la NASA, donde se sugieren mecanismos de cooperación para la participación uruguaya en proyectos de investigación. Se resuelve darle difusión adecuada entre los organismos potencialmente interesados.

El Sr. Presidente informa que recibió la visita de cortesía de dos integrantes de la Embajada de EEUU en Uruguay. Se trata del Encargado de Asuntos Culturales y de un funcionario vinculado a ID. Se trata de un proyecto para publicar textos científicos en español a precios sumamente convenientes. El mismo cuenta con un cierto respaldo de capital que permite hacer accesibles títulos de buena demanda en medios universitarios a precios que oscilan en los 15 dólares. Los visitantes dejaron folletos y nómina de títulos ya publicados, con la finalidad de que el CONICYT le diera difusión necesaria.

Se toma conocimiento.

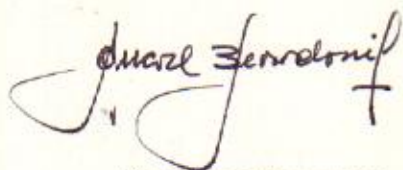
El Sr. Consejero Canessa informa de la existencia de un grupo de trabajo en ciencia y tecnología, que intenta establecer las bases para encarar el trabajo en el tema Mercosur. En este sentido, se ha solicitado a diversas instituciones la designación de titular y alterno. La comisión es sumamente numerosa (Universidad, Cámara de Industrias, PIT-CNT, Dirección de Ciencia y Tecnología del MEC, etc.). Faltaría designar la delegación de CONICYT. Se cambian ideas.

Se resuelve designar como titulares al Sr. Consejero Canessa y como alterno al Sr. Consejero Velluti.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO

ACTA Nº 27/91

En Montevideo, a los 16 días del mes de octubre de 1991, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Agustín Canessa, Ricardo Vellutti, Luis De León y Haber Freiria.

En Secretaría de Actas: Arq. Juna L. Campiotti y Julio Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1. CONSIDERACION DE ACTAS Nos 24 y 25/91

Se aprueban las mismas con correcciones.

2. INFORME DE PRESIDENCIA

El Sr. Presidente, Cr. Wonssewer, informa de la entrevista que sostuvo la delegación de CONICYT con el Sr. Presidente en Ejercicio del Banco de la República, Vicepresidente Ctdor. Walter Pagés. Expresa que se encontró la mejor disposición de parte de dicho jerarca para la colaboración de su Institución como agente financiero en la ejecución del Proyecto CONICYT/BID.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti explica, ante una consulta de los Sres. Consejeros, la especificidad del papel que el BROU juega en este carácter, expresando que, entre otras cosas, pueden solicitarse informes sobre capacidad jurídica y/o financiera de las empresas. Incluso brinda detalles acerca de las gestiones que el Subgerente Gra., Sr. Loaces habría de llevar a cabo.



Finalmente, se da cuenta que la comisión que normalmente cobra el Banco es del orden del 0,5% y la misma se carga al Proyecto.

En otro orden, el Sr. Presidente informa que en materia de búsqueda de financiamiento para el reforzamiento institucional, una de las vías posibles, (como ya se ha tratado en el Consejo) es la posibilidad que ofrece la cooperación española a través del ICI.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, destaca la urgencia de designar una Comisión para bosquejar un documento para participar en la negociación con el ICI.

El Sr. Presidente sugiere que el Sr. Consejero Canessa podría encargarse del bosquejo de referencia. El Sr. Consejero Canessa se muestra de acuerdo, así como los demás Sres. Consejeros. Así se aprueba.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo entiende que existe la voluntad española de fortalecer al CONICYT institucionalmente, vista la voluntad del gobierno uruguayo de nuclear el sistema científico nacional en torno a éste.

El Sr. Consejero Canessa explica que el programa de cooperación es de gobierno a gobierno. Enumera las ventajas de la misma en materias en las cuales España disfruta de un nivel de excelencia reconocida: Su estrategia para desarrollar el sistema científico-tecnológico, la Ley de Ciencias (con pocos años de aprobada) que ha permitido la cristalización del desarrollo de las ciencias básicas, la formación de investigadores. Resalta igualmente las dos áreas en las que se ha enfatizado el desarrollo: la Evaluación de políticas científicas y la evaluación de proyectos científicos. Asimismo otro aspecto fortalecido por los españoles es la transferencia de los resultados de la investigación.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que las soluciones técnicas que se implementaron para la confección previa de planillas, lamentablemente, no pasaron los "filtros" de uso en la Administración Central. Será necesario buscar otras estrategias, otras estructuras que haga viable el Proyecto. Es sensato que el BID ponga como condición sine qua non el cumpli-

miento del refuerzo institucional de CONICYT en esas condiciones. En todo caso, puntualmente, la vertebración técnica de la oficina, es decir, los cargos claves de la estructura, podrían ser eventuales reforzados por la cooperación española.

Otro aspecto que los españoles consideran como clave es el fortalecimiento de las remuneraciones de los investigadores. Los españoles tienen operando un sistema de evaluación de todo el personal técnico-docente, que ya pasó por su experiencia-piloto (en los últimos 6 años). No es insensato pensar en tomar algunas ideas de dicho sistema.

El Sr. Presidente entiende que el planteo resulta sumamente interesante. Recuerda la entrevista que sostuvo con el Dr. Yarzabal, en la cual dicho investigador le presentó un proyecto de remuneración de investigadores. La dificultad que personalmente encontraba, es que dicho proyecto no estaba enmarcado en la órbita de ninguna institución.

Sin embargo, recuerda el Sr. Presidente que le dió una copia del mismo al Dr. Mayorga, del BID, al cual le pareció una buena base para comenzar a elaborar algo en ese sentido.

### 3.- ACUERDO CON EL INSTITUTO ESTABLE Y LA UNIVERSIDAD.

Se resuelve repartir los documentos referentes a la normativa del BID para los mismo, así como elevar notas formales a ambos organismos para que remitan sus observaciones a la brevedad.

### 4.- LOCAL.

El Sr. Secretario Técnico informa que el propietario del local del Edificio Lincoln, el cual se encuentra en gestión para ser arrendado por CONICY, como es de conocimiento de los Sres. Consejeros, explicó que aun no se había realizado la Asamblea de Condominio y por tanto no era posible instrumentar la firma del contrato. Comenta que las razones (para no haber realizado ya la reunión) no son de fondo sino formales.

El Sr. Presidente sugiere que, sin renunciar a la gestión que está en trámite, se aboque la Secretaría Técnica por parte del Arq. Campiotti y la Arq. Cossini, a la búsqueda de un local de alternativa.

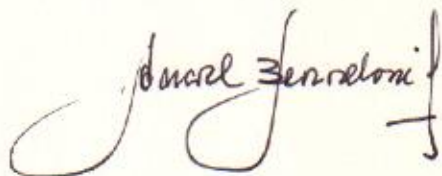
El Sr. Secretario Técnico informa de las inspecciones que la Secretaría ha realizado a otros locales de alternativa, reseñando las mismas. Comenta que el local ofrecido para arriendo de Soriano y Florida (tercer piso, edificio hecho para oficinas, ocupado en una época por la firma IBM) era muy adecuado, pero el costo del alquiler superaba con creces los montos de los que se dispone (2750 dólares más 150 dólares de gastos comunes).

Se cambian ideas.

Se resuelve finalmente llamar al propietario del local del Edificio Lincoln, de modo de ofrecerle la firma del contrato (aun sin la reunión del condominio) para adelantar la gestión. En tanto, no se descarta la posibilidad de encontrar otro local para arriendo de alternativa.

#### 5.- DONACION DEL BANCO CENTRAL.

El Sr. Secretario Técnico da lectura a la nota recibida del Banco Central, por la cual esta institución dona al CONICYT 15 escritorios, gestión que fue iniciada y culminada con éxito por el Arq. Campiotti. Se toma conocimiento y se resuelve remitir nota de agradecimiento.



Gr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

6.- ASUNTOS ENTRADOS.

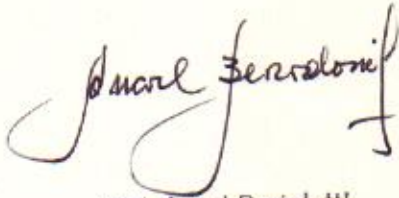
Se resuelve designar al Dr. Juan Oribe para representar al cuerpo ante el evento de la Comisión Técnica Mixta del Frete Marítimo.

CYTED-D (Programa MICAT) solicita cooperación para la Ing. Rivero, que está trabajando en la integración del grupo MICAT Uruguay en la Facultad de Ingeniería. Se cambian ideas. Se resuelve remitir nota explicando los Programas de apoyo y subvenciones que tiene CONICYT donde podría integrarse la interesada, previa presentación de un proyecto de investigación dentro de los llamados públicos periódicos que realiza el cuerpo.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Cr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE



Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO


ACTA No 28/91

En Montevideo, a los 23 días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos de MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti y los siguientes Sres. Consejeros: Sr. Agustin Canessa, Ing. Heber Freiria (Tesorero), Ing. Luis De León, Dr. Ricardo Velluti, Ing. Armando Rabuffetti, Ing. Rafael Guarga e Ing. Herbert Donner.

En Secretaría de Actas: Arq. Juan L. Campiotti y Julio D. Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, dando la bienvenida al Ing. Arg. Alberto Majó, quien próximamente habrá de ser designado como alterno por el MGAP y es presentado por el Ing. Armando Rabuffetti (representante titular por dicho Ministerio).

1.- DOCUMENTO DE PROPUESTA PARA LA COOPERACION CON EL ICI.

 El Sr. Consejero Canessa explica el repartido entre los Sres. Consejeros, esquematizando la propuesta para la negociación que habrá de llevarse a cabo el mes próximo (con representantes gubernamentales de OPP y del MRREE). Los Sres. Consejeros habrán de estudiar el documento.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa sobre la entrevista mantenida con el Ing. Otegui, del INIA, dirigida a coordinar actividades en áreas colindantes cuando se comience con la ejecución del Proyecto BID. Se resolvió integrar una pequeña comisión, con dos representantes de ambas instituciones. El Sr. Presidente comenta la excelente impresión con la que emergió de la reunión, explicando que puede haber coincidencia en áreas de trabajo como Tecnología Alimentaria, Recursos Hídricos y Biotecnología, que son de inte-

rés para el INIA, así como Microinformática y Electrónica.

El Sr. Presidente comenta asimismo que le planteó el problema del tema de Medio Ambiente y el hecho de mantener el contacto fluido con el delegado del MGAP en CONICYT. Explica que el alterno designado por el MGAP reside en La Estanzuela y el titular viaja de continuo (por las obligaciones de su cargo). Por tanto se felicita de que en la actualidad ese problema esté en vías de solucionarse (con la integración del Ing. Majó).

En otro orden, el Sr. Presidente da cuenta de la reunión realizada con el PEDECIBA. En la misma estuvieron presentes los Sres. Consejeros Velluti, Trujillo y De León. La reunión fue cordial y positiva, se les entregó documentación y se quedó en integrar una comisión bipartita, para la cual es necesario designar dos miembros. Se cambian ideas. Se designan, por unanimidad a los Sres. Consejeros Trujillo y Velluti.

### 3.- AVANCE DEL PROYECTO BID.

El Sr. Presidente informa que la situación no se ha modificado en cuanto a lo que conocen los Sres. Consejeros. El Sr. Ministro ha regresado de su viaje y se pedirá una entrevista con él cuanto antes. Se cambian ideas brevemente y el Sr. Consejero Canessa propone realizar el contacto ahora mismo, por lo cual sale de sala.

El Sr. Secretario Técnico informa sobre el pase en comisión de la Cr. Rosario Zambra. Se cambian ideas respecto a su peculiar situación: la funcionaria perdería parte de su remuneración en caso de pasar en comisión al CONICYT. Se acuerda, en mérito a la necesidad de llenar el cargo lo más urgentemente posible y dada la circunstancia de que la Cr. Zambra ha resultado ser la más idónea en la preselección realizada, compensar a la funcionaria con el 30% de sus ingresos (porcentaje que perdería) y el 30% por la dedicación de 8 horas, monto que rondaría los 700.000 nuevos pesos.

Se aprueba hacer efectiva esta compensación.

El Sr. Secretario Técnico informa asimismo sobre la integración de la funcionaria del Banco Central Magdalena Prates. La misma está a disponibilidad en la Oficina del Servicio Civil y resulta una funcionaria sumamente idónea, con un curriculum excelente. Las gestiones para su incorporación fueron llevadas adelante por el Arq. Campiotti.

Se toma conocimiento y se aprueban las mismas.

El Sr. Consejero Canessa se reintegra a Sala, informando que el Sr. Ministro podrá recibir a la delegación del Consejo el próximo lunes 28 del corriente a las 17 horas. Se toma conocimiento.

#### 4.- BECAS, COMPLEMENTOS, PASANTIAS.


El Sr. Secretario Técnico informa que la Secretaría ha estado trabajando en una clasificación de las aspiraciones, agrupándolas, procesando la información, separando las que no cumplieran con las bases del llamado, etc.. Por tanto, el trabajo está listo para la Comisión de Becas, la cual habrá de reunirse el próximo miércoles 30, a las 16 horas, previo a la sesión del Consejo.

El Arq. Campiotti informa que el total solicitado por los aspirantes ronda los 75 mil dólares. Una primera prioridad en Pasantías redondearía la suma de 18 mil dólares y una primera prioridad igualmente en Complementos estaría en 5 mil dólares. Esta suma se acerca a las posibilidades del Consejo. Asimismo expresa que en el área del llamado para el INIA (una beca de Iniciación a la Investigación a ser cumplida en dicho organismo) se presentaron tres aspirantes, cuya nómina y antecedentes se entregaron al Sr. Consejero De León. Para el caso de ANTEL, hubo un solo aspirante, con problemas formales, por tanto, la beca probablemente habrá de considerarse desierta.

Siendo las 19 horas se levanta la sesión.

  
Cnel. Angel Bertolotti  
SECRETARIO

Pág. 3

  
ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE

ACTA Nº 29/91

En Montevideo, a los treinta días de mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Reconquista 535, piso 9 (Salón de Actos del MEC), bajo la presidencia del Cr. Israel Wonssewer, con la asistencia del Sr. Vicepresidente, Dr. Omar Trujillo, el Sr. Secretario, Cnel. Angel Bertolotti, y los siguientes Sres. Consejeros: Ing. Luis De León, Sr. Agustín Canessa, Ing. Alberto Majó (oyente), Dr. Ricardo Velluti, Ing. Rafael Guarga.

En Secretaría: Julio Varela.

Siendo las 18 horas, el Sr. Presidente da comienzo a la sesión, pasándose a considerar el siguiente Orden del Día:

1.- ACTAS Nos. 26 y 27/91.

Se aprueban con correcciones. Se reparte entre los Sres. Consejeros por parte de Secretaría el Acta Nº 28/91.

2.- ENTREVISTA CON EL SR. MINISTRO.

El Sr. Presidente da cuenta de la entrevista sostenida con el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Guillermo García Costa. Comenta que la mayoría de los Sres. Consejeros presentes estuvieron en la misma, pero que desea resumir lo actuado para informar a los restantes.

Expresa que el Sr. Ministro recibió a la delegación del Consejo con total cordialidad, encontrándose la mejor disposición a resolver el problema planteado. Así, la solución surgida se plantearía en los siguientes términos: Dado que no es posible pasar de los 260 mil dólares votados en la Rendición de Cuentas para el gasto de 1992, el Sr. Ministro solicitó que se le pasara, por parte de este cuerpo, un Memorándum que especificara clara-



mente las necesidades de la estructura organizativa, así como las remuneraciones votadas (tomando como base las mismas para 10 meses, es decir, de marzo a diciembre). Este Memorándum se realizaría con la mayor urgencia posible, viendo la urgencia de los plazos, entregándose el viernes de esta misma semana. Una vez firmado el proyecto (alrededor del 20 de noviembre) se estaría entonces, en condiciones de llamar a aspirantes para los cargos, los cuales se llenarían a partir del 1º de marzo. Debiera dejarse un cierto número de cargos (administrativos y de servicio) sin proveer, puesto que algunos gastos no van a poder ser atendidos, previéndose la solicitud de refuerzos de rubros al MEC en el año entrante.

El Sr. Presidente enfatiza la necesidad urgente de resolver este problema, puesto que si la Unidad Ejecutora no está constituida debidamente, de acuerdo al compromiso contraído por el gobierno con el BID, no va a haber desembolso.

Finalmente, el Sr. Presidente sugiere que se faculte a la Mesa de CONICYT (Presidente, Vicepresidente y Secretario) para procesar el documento y elevarlo al Sr. Ministro. Así se aprueba.

### 3.- ANEXO 4.2 DE LOS DOCUMENTOS DEL PROYECTO.

Se cambian ideas al respecto de las correcciones efectuadas por la comisión integrada por los Sres. Consejeros Trujillo, Velluti y Guarga.

Se resuelve incluir por la vía administrativa las modificaciones propuestas por el Dr. Trujillo.

### 4.- ACUERDOS CON LA UNIVERSIDAD Y EL INSTITUTO ESTABLE.

Se informa que los mismos han sido enviados a ambas instituciones. El Sr. Presidente explica que se contactó con el Sr. Rector de la Universidad, para pedirle la mayor diligencia en la integración de la Unidad Ejecutora, así como la comunicación, a la brevedad, de los integrantes de la misma.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, expresa que en el caso del Estable no hay observaciones que hacer al documento remitido, restando solamente la integración de la Unidad Coejecutora, para lo cual se ha solicitado la asistencia del MEC para la parte contable (que en el Instituto es débil).

#### 5.- COMISION DE BECAS.

Se cambian ideas respecto a el número y calidad de los aspirantes presentados. El Sr. Consejero Velluti entiende que existe un problema conceptual que debe quedar planteado para una discusión profunda, un poco más adelante en el tiempo. Básicamente, se trata de discernir entre lo que el Consejo está dispuesto a financiar en el país como investigación científica. El punto atañe a una definición del propio concepto y una clarificación de la política del cuerpo.

El Sr. Presidente acota que el criterio que el cuerpo había adoptado es el del respaldo a las Áreas priorizadas en el Proyecto BID, sumándosele las Ciencias Básicas.

El Sr. Consejero Velluti comenta que se han presentado aspirantes que por su actividad están muy lejos de las disciplinas aludidas (estudios de politología, derecho romano o música).

Se cambian ideas respecto a la definición de una política en este sentido. Se dialoga respecto a la discusión del propio concepto de "Ciencia".

El Sr. Presidente manifiesta que el problema se obvia sin enzarzarse en una discusión de esa índole, asignando la prioridad señalada.

El Sr. Consejero De León apoya al Sr. Presidente, indicando que debe establecerse un criterio operativo, sobre todo en este momento de ejecución del Proyecto.

## 6.- ASESORES DE CONICYT.

El Sr. Presidente plantea el problema relacionado con la financiación del trabajo de los consultores. En el momento actual ha habido un corte de los fondos locales para el BID, por lo cual solamente se está finando estos trabajos hasta el 31 de octubre. El Sr. Presidente sugiere como solución, utilizar por los dos meses que restan hasta fin de año, el remanente de fondos existente en el rubro 7 "Transferencias". Recuerda que el sistema ya se había utilizado al comienzo del anteproyecto, para remunerar la elaboración de algunos trabajos de consultores, puesto que los fondos del BID no alcanzaron para cumplimentar la totalidad de las mismos en aquel momento. Por otra parte, entiende que es imprescindible contar con los técnicos mencionados, como ya es de conocimiento del Consejo. Podría establecerse un sistema semejante al Contrato de Obra, como Beca o Proyecto de Investigación.

El Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti, manifiesta que, personalmente, no le resulta grata la solución financiera, pues de alguna forma es restringir recursos internos de CONICYT; sin embargo, entiende que es un caso especial y que debe contemplarse. Sugiere que debiera comprometerse al BID como gasto anticipado.

El Sr. Presidente expresa que esto es posible. Recuerda que el Sr. Radovic, representante local del Banco, había comprometido el apoyo de los fondos hasta fin de año, si bien lo ocurrido no es modo alguno de su responsabilidad.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo expresa que se adhiere a la solución sugerida por el Sr. Presidente, contando con el acuerdo del Sr. Secretario, Cnel. Bertolotti y el Sr. Consejero Canessa.

## 7.- COMISIONES CONICYT.

Se informa que deben estar integradas las Comisiones de Becas y de Proyectos, de acuerdo al Reglamento, con un representante del MEC y dos consejeros. Se cambian ideas al respecto.

Finalmente, el Sr. Presidente sugiere que habrá de traer una propuesta para la próxima sesión.

El Sr. Presidente comenta que se ha planteado, por parte de algunos consejeros, el problema de endogamia, al integrar correctamente estas comisiones. Entiende que siempre es difícil lograr la colaboración de personas de afuera del Consejo, por cuanto se está librado enteramente a la buena disposición y voluntad de las mismas. Igualmente es difícil encontrar personas que estén alejadas de todas implicancias, directa e indirecta y que al mismo tiempo reúnan la capacidad suficiente, las bondades del Comité que se integró para los premios a Jóvenes Investigadores, desde luego que se trataba de objetivos diferentes.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, se pregunta cómo mantener el juicio académico y preservar al mismo tiempo la autonomía, en el caso de proyectos tecnológicos de rédito económico.

Se cambian ideas.

El Sr. Presidente entiende que los niveles de excelencia no son ni puede ser los mismos para nuestro país que para los países del mundo desarrollado. Nuestro país apenas se está iniciando en muchos campos. Quizás sea necesario admitir proyectos que si bien no estarían en condiciones de ser muy competitivos internacionalmente, son necesarios y oportunos en áreas que apenas se están formando. Menciona como ejemplo la física uruguaya.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta su desacuerdo con este concepto, expresando que el único criterio aceptable, por sobre cualquier otro, es el de la excelencia. Menciona el ejemplo español, donde, (en una escala de 10 puntos) un proyecto puede llegar a ese tope (10) otorgándosele 5 puntos en cuanto a excelencia y 5 en cuanto a "oportunidad". Este criterio permite valorar elementos (en rigor, ajenos al proyecto) pero que tienen

que ver con su inserción en el medio. Sin embargo, para el caso de Ciencias Básicas, los proyectos solamente importan por su calidad.

El Sr. Presidente expresa que este Consejo no puede renunciar a ser un instrumento de política. Asumir este cometido implica graduar el nivel de excelencia de acuerdo a las necesidades del desarrollo económico. No todas las disciplinas del país tienen el mismo desarrollo. Por otra parte, no actuar de este modo produciría un desarrollo desigual, acumulativo en algunas áreas y de retardo en otras. De cualquier modo, el Sr. Presidente enfatiza que está de acuerdo con el Sr. Vicepresidente en cuanto a manejar los criterios de excelencia, con la salvedad de que es necesario contemplar otros aspectos y no convertirlo en una cuestión principista, es decir, tener una visión global.

Resalta el Sr. Presidente el ejemplo de Japón en informática, ¿Cómo podría un proyecto uruguayo competir con posibilidades en un medio como aquel? Insiste en que no se trata de renunciar a la excelencia ni a la calidad, sino de propender a un desarrollo equilibrado de las ciencias, tomando en cuenta los factores del entorno.


El Sr. Consejero Guarga entiende que el cambio de ideas ha derivado hacia una temática que necesariamente debe ser tratada por el cuerpo. Es imprescindible imaginar el escenario de las evaluaciones. Menciona la experiencia vivida recientemente por la Universidad en el llamado a proyectos que hiciera recientemente, por parte de la Comisión Sectorial de Investigación Científica, llamado que recibiera unos 150 proyectos (financiándose algo más de 30). Explica que se dio, inevitablemente, un fenómeno de retroalimentación de las áreas con mayor capacidad de propuesta. Las áreas con mayor número de proyectos presentados canalizan el financiamiento y los investigadores más prestigiosos orientan el mismo hacia sus cátedras y servicios. Esto tiene como resultado que las áreas más consolidadas desplazan a las menos consolidadas. Y, desde luego (fenómeno histórico) predominan ampliamente los sectores alejados del ámbito productivo. Explica que coincide con el Sr. Presidente y que es necesario contar con esquemas de evaluación compatible con la calidad. Y, en cierto sentido (y en

esto también comparte lo afirmado por el Sr. Vicepresidente) que superpongan calidad y oportunidad. Entiende que este es un aspecto previo, el de clarificar criterios.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, manifiesta que por primera vez aparece, para la comunidad científica uruguaya, un proyecto importante de financiación internacional. Y el mismo surge con el sesgo de su aplicabilidad económica. Entiende que estas circunstancias ya están asegurando, a las áreas del proyecto BID, contra el peligro de retroalimentación de las áreas más desarrolladas. En definición y distribución de fondos, el proyecto está sesgado.

Continúa expresando el Dr. Trujillo su discrepancia con el concepto del Sr. Presidente. Entiende que no se debe confundir la excelencia de un proyecto con la excelencia a nivel de un área. En la evaluación, se debe partir (a su parecer) de lo curricular, aspecto que da al evaluador una cierta garantía de idoneidad; por otra parte, aspectos sustantivos para una evaluación lo son la originalidad de la idea y el impacto de su concreción en el medio. Entiende el Dr. Trujillo que estos aspectos definen los parámetros que el evaluador tiene para juzgar. Es altamente improbable que pueda surgir un proyecto de excelencia sin que lo curricular cumpla con las garantías de caso.

Se cambian ideas.



El Sr. Presidente explica que en un nivel altamente desarrollado y competitivo, las posibilidades de detectar un valor novel son más latas. Muy diferente de lo que ocurre en nuestro país. Es necesario conciliar los propósitos de un proyecto y la etapa histórica del país. No deben olvidar los Sres. Consejeros que recién en Uruguay habrá de fundarse la Facultad de Ciencias. Manifiesta que comparte enteramente el énfasis que el Sr. Vicepresidente da a la formación, pero no se debe correr el riesgo de dejar en cero a disciplinas que hasta el momento no han podido desarrollarse.

El Sr. Vicepresidente explica que es en el área de formación de recursos humanos donde se debe hacer el sesgo. Allí es donde

hay que privilegiar los sectores que se entiende deben hacer "punta".

El Sr. Presidente comenta que en las áreas tecnológicas, y el problema se complica más aún, puesto que muchos de los proyectos están vinculados a problemas económicos y de desarrollo del país.

Se continúan cambiando ideas.

El Sr. Consejero Guarga comenta que en la Universidad era claro que no se podía hacer competir las áreas, por tanto se establecieron segmentos, con el criterio de que el flujo de financiación sería directamente proporcional a los proyectos presentados por cada área. La lógica consecuencia de esto fue la escasa financiación para las áreas que tenían escasa capacidad de propuesta, dándose además la paradoja de que fueron rechazados buenos proyectos en áreas pequeñas, aceptándose proyectos mediocres en áreas mayores.

Se cambian ideas respecto a la necesidad de mantener el tema en las sesiones, debatiéndose ampliamente. El Sr. Vicepresidente, Dr. Trujillo, enfatiza la necesidad de discutirlo ampliamente, por cuanto se le ha concedido tiempo de discusión en el cuerpo a temas que considera menores y en este caso, se trata de una temática crucial para el futuro inmediato.

El Sr. Presidente está de acuerdo, entendiéndose oportuno que a posteriori, una vez finiquitado el debate, se integre una pequeña comisión que concrete las ideas y les de forma.

El Sr. Consejero Guarga sugiere que mucho podría adelantarse si pudiera establecerse un modelo de formulario, capaz de servir igualmente para todas las áreas, fórmula que también fue utilizada en el llamado que realizó la Universidad. Igualmente se trataría de concretar una única escala en los puntajes a otorgársele a cada proyecto.

El Sr. Presidente recuerda que existen antecedentes en la experiencia previa del Consejo. El CONICYT cuenta con un formulario (parecido al del BID) que se utilizó en la etapa de elaboración del proyecto, donde se presentaron más de 100 proyectos (que luego fueron chequeados por consultores internacionales). Convendría contar con ese documento como base para la discusión (el Sr. Coordinador Baráchaga había trabajado en el y puede invitárselo a la sesión). Entiende que sí habría que modificárselo en lo referente a la relación costo/beneficio, relación que no es necesario hacer en el campo de las Ciencias Básicas.

Finalmente, el Sr. Vicepresidente mociona que la nómina de Asuntos Entrados, cuando se consideren accesorios, sea tratada por la Mesa. El Sr. Presidente recuerda que dicha nómina viene al Consejo únicamente para tomar conocimiento.

Siendo las 20 horas se levanta la sesión.



Dr. ISRAEL WONSEWER  
PRESIDENTE



Dr. Angel Bertolotti  
SECRETARIO